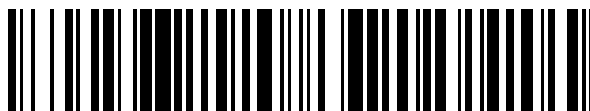


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 487 632**

51 Int. Cl.:

A47J 45/07

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.12.2010** **E 10807712 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.07.2014** **EP 2519132**

54 Título: **Mango amovible**

30 Prioridad:

31.12.2009 FR 0959686

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.08.2014

73 Titular/es:

**SEB S.A. (100.0%)
Les 4M Chemin du Petit Bois
69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es:

MONTGELARD, MICHEL

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 487 632 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mango amovible

La presente invención se refiere a un mango amovible para artículo de cocina, teniendo el artículo de cocina, tal como una cacerola, una pared lateral que se prolonga hacia arriba en una porción incurvada hacia el exterior.

5 Son conocidos numerosos mangos para artículos de cocina, del tipo que comprenden una garra interna y una garra externa adaptadas para, respectivamente, incidir en las superficies interna y externa de la pared lateral del artículo de cocina, siendo móviles entre sí las dos garras entre una posición de abiertas y una posición de cerradas en la que prenden la pared lateral.

10 Un mango de este tipo se describe en el documento US2008/110910 y comprende asimismo unos medios de accionamiento de las garras, medios estos que pueden ser variados y, en general, su diseño está ligado a un mejoramiento de la ergonomía.

Además, algunos mangos tienen características técnicas que permiten solucionar problemas técnicos particulares, por ejemplo: impedir una súbita e imprevista apertura de las garras pese a la naturaleza estable de su posición de cerradas, poder prender paredes laterales de artículos de cocina de diferentes espesores, mantener inmóviles las garras en la posición de cerradas ajustada al espesor de la pared lateral del artículo de cocina.

15 Sin embargo, todos estos mangos presentan el inconveniente de presentar un juego rotativo según el eje longitudinal del cuerpo de asiento del mango.

La presente invención trata de realizar un mango cuyo juego rotativo relativo del recipiente con relación al mango según el eje correspondiente a la dirección longitudinal del mango sea reducido considerablemente, e incluso anulado.

20 De acuerdo con la invención, la garra externa del mango del tipo indicado incluye una ranura adaptada para recibir al tope el extremo libre de la porción incurvada de la pared lateral del artículo de cocina cuando las garras están en su posición de cerradas.

25 De esta manera, el número de zonas de contacto entre el mango y el artículo de cocina es, al menos, de tres: una primera entre la superficie interior de la pared lateral y la garra interna del mango, una segunda entre la superficie exterior de la pared lateral y la garra externa del mango y una tercera entre el extremo libre de la porción incurvada prolongadora de la pared lateral y la ranura realizada en la garra externa del mango. Las dos primeras zonas de contacto se hallan alineadas típicamente sobre una vertical, y la tercera generalmente discurre en una superficie horizontal.

30 Debido a la presencia de tres zonas de contacto (no alineadas), el juego entre el artículo de cocina y el mango queda reducido en gran manera, e incluso nulo.

Otras particularidades y ventajas de la presente invención se irán poniendo de manifiesto en la forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo e ilustrada en los dibujos que se acompañan en anexo, en los cuales:

35 la figura 1 es una vista en sección de la parte anterior de un mango conforme a la presente invención en prensión de un utensilio de cocina; y

la figura 2 es una vista en perspectiva correspondiente a la figura 1.

40 Convencionalmente, un artículo de cocina 1 comprende una pared de fondo horizontal, una pared lateral 2 que se alza desde la pared de fondo y una porción incurvada 3 que se incurva hacia el exterior, la cual prolonga la pared lateral 2, que delimita la abertura superior del artículo de cocina 1 y que determina el extremo superior de este último.

45 Paralelamente, un mango amovible 4 comprende un cuerpo de asiento 5 que sirve de empuñadura y que permite a un usuario agarrarlo, y dos garras 6, 7 que son móviles entre sí entre una posición de abiertas, que permite disponer la pared lateral 2 entre las garras 6, 7, y una posición de cerradas, en la que las garras 6, 7 prenden la pared lateral 2. El mango amovible 4 comprende asimismo medios de accionamiento 8 que son desplazables por el usuario y actúan el desplazamiento relativo de las dos garras 6, 7. En el presente documento, estos medios 8 son móviles entre una posición de apertura, en la que las garras 6, 7 se hallan en su posición de abiertas, y una posición de cierre, en la que las garras 6, 7 se hallan en su posición de cerradas. Más exactamente, en el presente ejemplo, los medios de accionamiento comprenden una palanca 9 que va montada giratoriamente sobre el cuerpo de asiento 5 y una biela 10 que va montada con facultad de pivotamiento, en la palanca 9, por una parte, y en una de las garras que es móvil, por otra.

50 Las dos garras 6, 7 están conformadas por una garra interna 6 que está adaptada para incidir en la superficie interior 11 de la pared lateral 2 del artículo de cocina 1, y una garra externa 7 que está adaptada para incidir en la

superficie exterior 12 de esta misma pared 2. Así, cuando las garras 6, 7 se hallan en posición de cerradas, están en contacto con la pared lateral 2, a uno y otro lado de esta última. De manera más precisa, cada garra 6, 7 comprende una superficie de sujeción 13, 14 que es la parte de la garra 6, 7 adaptada para entrar en contacto con la pared lateral 2 del artículo de cocina 1.

- 5 En la presente forma de realización, la garra externa 7 está montada fijamente en el cuerpo de asimiento 5, y la garra interna 6 está montada móvil con relación a este último (en este caso concreto, la garra interna 6 está montada con facultad de traslación sensiblemente según la dirección longitudinal del cuerpo de asimiento 5 y, en el presente documento, está unida a la biela 10).

- 10 De conformidad con la presente invención, la garra externa 7 incluye una ranura 15 que está adaptada, cuando las garras 6, 7 se hallan en su posición de cerradas, para recibir al tope el extremo libre 16 de la porción incurvada 3. De manera más precisa, esta ranura 15 se halla dispuesta por encima de la superficie de sujeción 14 de la garra externa 7. En el presente ejemplo, la ranura 15 está situada a entre 10 y 15 mm de la superficie de sujeción 13 de la garra interna 6, y a entre 20 y 25 mm de la superficie de sujeción 14 de la garra externa 7.

- 15 Así, hay al menos tres zonas de contacto entre el mango 4 y el artículo de cocina 1: una primera entre la superficie interior 11 de la pared lateral 2 y la superficie de sujeción 13 de la garra interna 6 del mango 4, una segunda entre la superficie exterior 12 de la pared lateral 2 y la superficie de sujeción 14 de la garra externa 7 del mango 4 y una tercera entre el extremo libre 16 de la porción incurvada 3 prolongadora de la pared lateral 2 y la ranura 15 realizada en la garra externa 7 del mango 4. Las dos primeras zonas de contacto se establecen sensiblemente sobre una generatriz vertical de la pared lateral 2 del artículo de cocina 1. Más en particular, se hallan localizadas sobre esta generatriz vertical, la primera zona de contacto sobre la generatriz vertical a un nivel inferior con relación a un eje vertical definido por la generatriz y, la segunda zona de contacto, a un nivel intermedio sobre dicho eje vertical. Además, la tercera zona de contacto, no situada sobre esta generatriz vertical, está situada a un nivel superior con relación al nivel intermedio, a lo largo del eje vertical definido por esta generatriz. Dicho de otro modo, el mango 4 y el artículo de cocina 1 únicamente están en contacto en zonas localizadas 13, 14, cuyo número es al menos de dos, además de las zonas de contacto de las aristas externa 17 e interna 18 con la ranura 15. Los perfiles de las dos primeras zonas de contacto son sensiblemente lineales. Sus superficies son de algunos milímetros cuadrados. Ventajosamente, con el fin de limitar la superficie de las zonas de contacto, en la figura 1 se representa: una cavidad 7' situada en la garra externa 7 del mango 4, entre la superficie de sujeción 14 de la garra externa 7 y la ranura 15, una cavidad 6' situada en la garra interna 6 del mango 4, que discurre desde la superficie de sujeción 13 de la garra interna 6, por una parte, y más allá de la ranura 15, por otra, y, separándolas, un saliente 7'' entre la ranura 15 y la cavidad 7', al objeto de albergar óptimamente el extremo libre 16 de la porción incurvada 3. En consecuencia, las tres zonas de contacto son localizadas, es decir, presentan superficies limitadas, no continuas a lo alto de las superficies interna 11 y externa 12 de la pared lateral 2. Ello conlleva la existencia de las cavidades.

- 35 La ranura 15 discurre longitudinalmente según la tangente horizontal tomada en la pared lateral 2 (o la porción incurvada 3) del artículo de cocina 1 prendido (en el presente documento, la ranura 15 discurre longitudinalmente perpendicularmente a la dirección de traslación de la garra móvil 6). La ranura 15 discurre a todo lo ancho de la garra externa 7 (típicamente, entre 20 y 40 mm, e incluso más).

- 40 Esta ranura 15 está conformada al objeto de recibir al tope, cuando las garras 6, 7 se hallan en su posición de cerradas, a las aristas externa 17 e interna 18 delimitadoras del espesor del extremo libre 16 de la porción incurvada 3.

En la utilización, cuando el usuario actúa los medios de desplazamiento 8 (en el presente documento, la palanca 9) de su posición de apertura a su posición de cierre, las garras 6, 7 pasan de su posición de abiertas a una posición de cerradas, pasando por una posición de contacto a partir de la cual la pared lateral 2 está en contacto con las dos garras 6, 7.

- 45 A partir de esta posición, la superficie de sujeción 13 de la garra interna 6 oprime la pared lateral 3 contra la superficie de sujeción 14 de la garra externa 7 y, simultáneamente, impulsa al extremo libre 16 de la porción incurvada 3 (que, por otro lado, puede hallarse ya en la ranura 15), al fondo de la ranura 15 hasta que haga tope en él y determine la tercera zona de contacto (de manera más precisa, hasta que las dos aristas 17, 18 delimitadoras del extremo libre 16 hagan tope contra la ranura 15).

- 50 La fuerza de sujeción para el prendimiento del artículo de cocina 1 es comparable a la de los mangos de la técnica anterior y está comprendida típicamente entre 100 y 200 N.

- 55 En el presente documento, con el fin de poder ser utilizado cualquiera que sea el espesor del extremo libre 16 de la porción incurvada 3, el perfil del extremo de la ranura 15, en dirección a su fondo, tiene forma de V. Así, cuanto más fino sea el extremo libre 16, más profundamente penetrará en la ranura 15 siendo presionado contra el fondo de esta última. Dicho de otro modo, la ranura 15 posee preferentemente una forma acampanada hacia el exterior. Así, será apta favorablemente para bloquear cualquier movimiento de traslación, al menos vertical, del extremo libre 16 cuando las aristas externa (17) e interna (18) delimitadoras del espesor del extremo libre (16) de la porción incurvada (3) son recibidas al tope en la ranura 15, y ello cualquiera que sea su espesor, evitando así la existencia

de un juego.

Por otro lado, el artículo de cocina 1 posee un cierto diámetro que se corresponde con las respectivas curvaturas de su pared lateral 2 y de su porción incurvada 3. Las garras 6, 7 (más exactamente, las superficies de sujeción 13, 14 de las garras 6, 7 y la ranura 15 de la garra externa 7) pueden poseer igualmente una curvatura no nula y la curvatura de la ranura 15 puede ser diferente de la propia de la superficie de sujeción 14 de la garra externa 7.

Cuando la curvatura de la ranura 15 es más pequeña que la propia de la porción incurvada 3 del artículo de cocina 1 prendido, el extremo libre 16 de la porción incurvada 3 entra en contacto en una sola zona sensiblemente en el mismo plano que las dos zonas de contacto determinadas por las dos superficies de sujeción 13, 14 (más exactamente, en dos puntos muy cercanos correspondientes a los contactos realizados por las aristas externa 17 e interna 18 delimitadoras del extremo libre 16 de la porción incurvada 3). En tal caso, puede subsistir un juego de pivotamiento entre el artículo de cocina 1 y el mango amovible 4 según el plano vertical que pasa por estas tres zonas de contacto.

Por el contrario, cuando la curvatura de la ranura 15 es más grande que la propia de la porción incurvada 3 del artículo de cocina 1 prendido, el extremo libre 16 de la porción incurvada 3 entra en contacto en dos zonas distanciadas horizontalmente entre sí, que están dispuestas sensiblemente en los dos extremos longitudinales de la ranura 3 (más exactamente, en cuatro puntos muy cercanos, dos a dos, correspondientes a los contactos realizados por las aristas externa 17 e interna 18 delimitadoras del extremo libre 16 de la porción incurvada 3). En tal caso, hay cuatro zonas de contacto no coplanarias, lo cual impide cualquier juego de pivotamiento.

Cabe asimismo la posibilidad de que la curvatura de la ranura 15 sea igual a la propia de la porción incurvada 3 del artículo de cocina 1 prendido, en cuyo caso el extremo libre 16 de la porción incurvada 3 entra en contacto lineal en toda la longitud de la ranura 15, lo cual impide igualmente cualquier juego de pivotamiento.

La presente invención no se limita a la forma de realización anteriormente descrita. Cabría la posibilidad de que el mango presente medios de desplazamiento diferentes, o de que presente con carácter alternativo o acumulativo medios que hagan estables las posiciones de abiertas y cerradas de las garras, medios que impidan una súbita e imprevista apertura de las garras pese a la naturaleza estable de su posición de cerradas, medios de desactivación de los medios que impiden la apertura súbita e imprevista de las garras, medios que permitan un ajuste de la posición de cerradas de las garras al espesor de la pared lateral del artículo de cocina prendido y/o medios que mantengan inmóviles las garras en una posición de cerradas ajustada al espesor de la pared lateral del artículo de cocina.

REIVINDICACIONES

1. Mango amovible (4) para artículo de cocina (1) que tiene una pared lateral (2) que se prolonga hacia arriba en una porción incurvada hacia el exterior (3), comprendiendo el mango (4) una garra interna (6) y una garra externa (7) adaptadas para, respectivamente, incidir en las superficies interior (11) y exterior (12) de la pared lateral (2) del artículo de cocina (1), siendo móviles entre sí las dos garras (6, 7) entre una posición de abiertas y una posición de cerradas en la que prenden la pared lateral (2), incluyendo la garra externa (7) una ranura (15) adaptada para recibir al tope el extremo libre (16) de la porción incurvada (3) de la pared lateral (2) del artículo de cocina (1) cuando las garras (6, 7) se hallan en su posición de cerradas, caracterizado porque dicha ranura (15) está conformada al objeto de recibir al tope, cuando las garras (6, 7) se hallan en su posición de cerradas, a las aristas externa (17) e interna (18) delimitadoras del espesor del extremo libre (16) de la pared lateral (2) en el lugar de dicha porción incurvada (3).
2. Mango amovible (4) según la reivindicación 1, caracterizado porque la ranura (15) presenta una forma acampanada hacia el exterior apta para bloquear la porción incurvada (3) de la pared lateral (2) del artículo de cocina (1) cualquiera que sea el espesor de dicha porción incurvada (3).
3. Mango amovible (4) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el perfil del extremo de la ranura (15) en dirección a su fondo tiene forma de V.
4. Mango amovible (4) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la garra externa (7) es fija con relación al cuerpo de asimiento (5) del mango (4).
5. Mango amovible (4) según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la garra interna (6) está montada con facultad de traslación según la dirección longitudinal del cuerpo de asimiento (5) del mango (4).
6. Mango amovible (4) según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el mango (4) y el artículo de cocina (1) únicamente están en contacto en zonas localizadas (13, 14) cuyo número es al menos de dos, además de las zonas de contacto de las aristas externa (17) e interna (18) con la ranura (15).
7. Mango (4) según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque los contactos (13, 14) de la garra interna (6) y de la garra externa (7) contra, respectivamente, las superficies interior (11) y exterior (12) de la pared lateral (2) del artículo de cocina (1) presentan cada uno de ellos una superficie de algunos milímetros cuadrados.
8. Mango amovible (4) y artículo de cocina (1) que tiene una pared lateral (2) que se prolonga hacia arriba en una porción incurvada hacia el exterior (3), la cual se remata en un extremo libre (16) definido por unas aristas externa (17) e interna (18) de dicha pared lateral que delimitan el espesor de esta pared lateral (2) en el lugar de dicha porción incurvada (3), comprendiendo el mango (4) una garra interna (6) y una garra externa (7) que inciden, respectivamente, en las superficies interior (11) y exterior (12) de la pared lateral (2) del artículo de cocina (1), siendo móviles entre sí las dos garras (6, 7) entre una posición de abiertas y una posición de cerradas en la que prenden la pared lateral (2), incluyendo la garra externa (7) una ranura (15) que recibe al tope el extremo libre (16) de la porción incurvada (3) de la pared lateral (2) del artículo de cocina (1) cuando las garras (6, 7) se hallan en su posición de cerradas, caracterizados porque dicha ranura (15) recibe al tope, cuando las garras (6, 7) se hallan en su posición de cerradas, a las aristas externa (17) e interna (18) de la porción incurvada (3) de dicha pared lateral (2) que se remata hacia el exterior.
9. Mango amovible (4) y artículo de cocina según la reivindicación 8, caracterizado por ser el mango según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7.

